

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

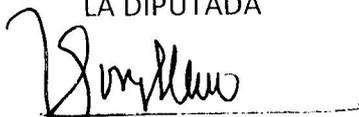
JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En sesión plenaria del día 15 de septiembre la Ministra de Sanidad dijo lo siguiente “ya estamos trabajando, ya existe un documento de Estrategia de Salud Mental (...), una estrategia que ya ha sido circulada entre todas las partes implicadas, y que hemos recibido entre 700 alegaciones y/o aportaciones, estamos ya en ello, el comité científico está analizando esas aportaciones, 700, con mucho interés por parte de las Comunidades Autónomas, por parte de las sociedades científicas, por parte de las asociaciones de familiares y de pacientes...y para luego pasarlas al comité institucional (...).

- ¿Qué plazos maneja el ministerio para el análisis de las citadas alegaciones y/o aportaciones y su posterior incorporación a la Estrategia de Salud Mental?

15 de septiembre de 2021

LA DIPUTADA



JOSUNE GOROSPE ELEZKANO